



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



TABLA DE CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL	3
DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL	4
MISIÓN	4
VISIÓN	4
VALORES	4
OBJETIVOS	4
MAPA DE PROCESOS	5
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	6
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	6
CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN (PAP)	7
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	8
GESTIÓN PRESUPUESTARIA	9
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	10
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	11
CIFRAS DEL TALENTO HUMANO HE1	11
GESTIÓN POR SUBSISTEMA	11
ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	15
SERVICIOS DEL HE1	16
DIEZ PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS MÁS FRECUENTES REALIZADOS EN QUIRÓFANOS	19
CUMPLIMIENTO DE APORTES CIUDADANOS	24
LOGROS INSTITUCIONALES	27
RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	32

INFORMACIÓN GENERAL



El Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N°1, fue fundado el 27 de diciembre de 1918, en la ciudad de Quito.

El 28 de febrero de 1977, cuenta con su propia edificación y es inaugurado como Hospital General de tercer nivel de atención.

Finalmente, en el año 2010, a través de Acuerdo 318, pasa a denominarse Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1.

Actualmente, brinda atención de salud integral, tanto a la comunidad militar por ser el único hospital de tercer nivel en la ciudad de Quito del sistema de sanidad de Fuerzas Armadas, así como a la población civil; esto de acuerdo al Convenio Marco firmado entre las financiadoras para pertenecer a la Red Pública Integral de Salud.



Durante el año 2022, el hospital contó con:

- 196 camas censales para hospitalización, distribuidas en 10 pisos.
- 27 camas no censales, para cuidados mínimos, unidad de cuidados intensivos y quemados.

Para la atención ambulatoria se contó con **164 ambientes:**

- 111 son consultorios
- 51 áreas procedimientos menores
- 2 salas para curaciones.



DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL



Misión

Proporcionar **atención médica integral de tercer nivel** con calidad y calidez, al personal militar para el cumplimiento de las **operaciones militares** y complementariamente con su capacidad disponible en articulación a la red pública integral de salud.

Visión

Ser un **hospital referente a nivel nacional**, por su oportunidad en la atención médica y en el manejo de patologías de alta complejidad, manteniendo la excelencia en el servicio brindado en sanidad militar y salud.

Objetivos

- Mantener la eficiencia en los servicios de salud brindando una atención con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- Incrementar las capacidades institucionales.

Valores

- **Vocación de servicio:** mantenemos una actitud positiva hacia el trabajo.
- **Responsabilidad:** los compromisos adquiridos lo ejecutamos con seriedad, dedicación y cuidado.
- **Trabajo en equipo:** estamos comprometidos con el trabajo en conjunto para el logro de objetivos y metas planteadas.
- **Humanización:** brindamos un trato cálido, comprensivo y respetuoso.
- **Equidad:** garantizamos la igualdad de acceso y trato para todos los pacientes.
- **Honestidad:** actuar con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo.

Mapa de Procesos

Gráfico 1
Mapa de procesos



Fuente: Manual Organizacional HE1
Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional HE1

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Planificación Institucional de esta Casa de Salud, se encuentra alineada a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos Estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional y Objetivos Estratégicos de Fuerzas Armadas.

Tabla N° 1
Alineación de objetivos

OBJETIVO PND 2021-2025	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MIDENA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FF.AA.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES HE1	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	06 -Fortalecer las capacidades institucionales	OE 7: Incrementar la gestión integral en las Fuerzas Armadas mediante el desarrollo de una organización inteligente que permita alcanzar la excelencia institucional	Mantener la eficiencia en los servicios de salud brindando una atención con calidad, calidez y seguridad para el paciente	90 Provisión y prestación de servicios de salud
				85 Fortalecimiento del modelo de atención
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	06 -Fortalecer las capacidades institucionales	OE 7: Incrementar la gestión integral en las Fuerzas Armadas mediante el desarrollo de una organización inteligente que permita alcanzar la excelencia institucional	Incrementar las capacidades Institucionales	01 Administración Central

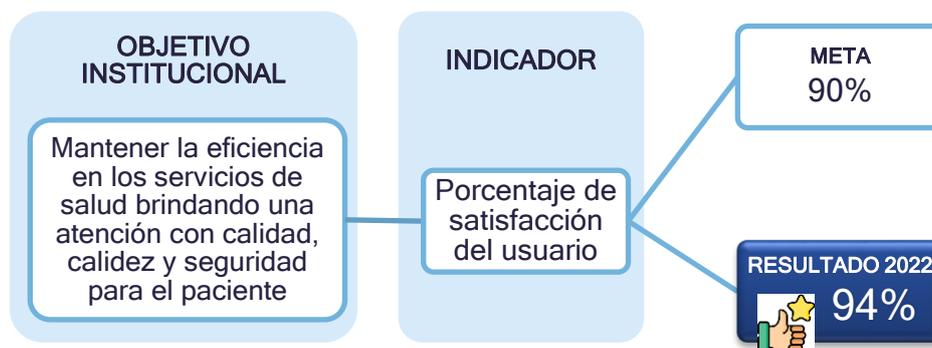
Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico MIDENA y Plan Estratégico FF. AA

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional HE1

Cumplimiento de la Planificación Estratégica Institucional

La meta alcanzada para el indicador “Porcentaje de satisfacción del usuario” supera la meta planificada de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los pacientes/usuarios que acudieron al servicio de hospitalización.

Gráfico 2
Cumplimiento objetivo institucional



Fuente: Manual Organizacional HE1

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional HE1

Los contenidos de la encuesta de satisfacción se han ejecutado estableciendo una batería de preguntas que permitiese tener en cuenta la mayor parte de los aspectos que afectan a la relación de un paciente con el servicio de hospitalización.

Aspectos positivos:

- Trato del personal médico, de enfermería y personal administrativo;
- Información proporcionada por el médico en cuanto a la enfermedad, procedimientos, exámenes e instrucciones a seguir en casa;
- Confort referente a alimentación y limpieza.

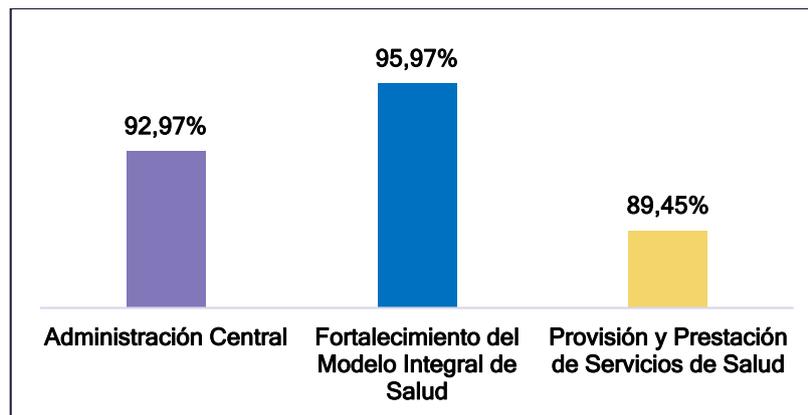
Aspectos negativos:

- Tiempo que esperaron para que le asignen una cama (más de una hora).

Cumplimiento de la Programación Anual de la Planificación (PAP)

En lo que respecta a la ejecución por programas tenemos:

Gráfico 3
Ejecución por Programa



Fuente: eSIGEF

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

- **Programa 01 Administración Central.-** Concentra los gastos de Talento Humano administrativo, imagen institucional, seguridad laboral, seguridad industrial, informáticos.
- **Programa 85 Fortalecimiento del Modelo Integral de Salud.-** Registro de gastos para la adquisición de equipamiento médico, servicios médicos hospitalarios y complementarios. Con respecto a la ampliación de espacio presupuestario en ese año se realizaron **77 procesos para renovación de los equipos médicos.**
- **Programa 90 Provisión y Prestación de Servicios de Salud.-** Corresponde a los gastos de medicamentos, dispositivos médicos, lencería hospitalaria y remuneraciones de personal médico.



Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos

El Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N°1 en el año 2022, continuó con las acciones tendientes a cumplir políticas públicas generacionales y discapacidades:

POLÍTICA PÚBLICA GENERACIONAL

Art. 3 de la Ley de héroes y heroínas el HE1 desde el año 2013 emitió el instructivo para facilitar el acceso a la atención médica, cuya última actualización se articuló con Nro. 001-2018 del 14 de febrero de 2018.

ACCIONES PRINCIPALES

- Registro en el sistema de gestión hospitalaria del listado de héroes y heroínas contenidos en la Ley.
- Registro en el turnero como opción adicional para la atención en ventanilla.
- Establecimiento de ventanilla exclusiva para su atención.
- Proporcionar prioridad de atención a través de turno extra, una vez corroborado que en el sistema se registra como héroe o heroína.
- Se otorga una cita subsecuente directamente en la atención para asegurar la continuidad de la misma.

POLÍTICA PÚBLICA DISCAPACIDAD

Art. 64 de la Ley Orgánica del Servidor Público (LOSEP). "...con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas..."

ACCIONES PRINCIPALES

- En los procesos de selección de personal se considera de manera igualitaria al personal con discapacidad o enfermedades catastróficas.
- Al momento se cuenta con 19 personas con discapacidad, dicho personal se ha vinculado a un ambiente laboral equitativo donde sus derechos son respetados y sus obligaciones se establecen acordes a las necesidades institucionales

El HE1 en el año 2022 no contó con proyectos de inversión.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto institucional se clasifica en 3 programas y 7 Actividades que están enlazadas a los objetivos institucionales y que permitieron cumplir con las metas propuestas durante el ejercicio fiscal 2022.

El 2022 inicia sus actividades con presupuesto de \$36.472.188,00, el cual es insuficiente para cubrir todas las necesidades del HE1, afectando principalmente a la contratación de personal médico, adquisición de insumos, medicinas, mantenimiento de infraestructura, para lo cual se realizaron las gestiones correspondientes para obtener la aprobación de la ampliación de espacio presupuestario de \$16.500.000,00.

Tabla N.1
Presupuesto 2022 por actividad

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 31/12/2022
1	Administrar la gestión pública	\$ 11.535.284,59
2	Gestionar la emergencia sanitaria nacional por la pandemia del covid 19	\$ 20.606,50
3	Programa de reforma institucional de la gestión pública	\$ 1.752.443,89
4	Renovación equipos médicos	\$ 6.821.313,35
5	Abastecer de insumos para la atención de servicios hospitalarios	\$ 3.279.514,76
6	Administrar el talento humano para la atención médica	\$ 22.763.759,06
7	Prestar Atención De servicios Médicos Especializados	\$ 1.756.255,38
	TOTAL	\$ 52.665.497,98

Fuente: eSIGEF

Elaborado: Departamento de Presupuesto

Al 31 de diciembre de 2022, el HE1 alcanzó una ejecución presupuestaria del **94,37%** correspondiente a un valor de \$49.698.288,70; los valores no ejecutados en su gran mayoría pertenecen al Programa 85 Fortalecimiento del modelo de atención integral en salud.

Tabla N.2
Presupuesto 2022 por actividad

PROGRAMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGO	% COM	% DEV
01 Administración Central	\$13.308.334,98	\$13.175.593,13	\$12.372.258,55	97,22	92,97
90 Provisión Y Prestación De Servicios De Salud	\$6.821.313,35	\$6.104.115,38	\$ 6.101.757,52	98,92	89,45
85 Fortalecimiento Del Modelo De Atención Integral En Salud	\$32.535.849,65	\$32.086.632,60	\$ 31.224.272,63	84,57	95,97
TOTAL	\$52.665.497,98	\$51.366.341,19	\$49.698.288.70	97,96%	94,37%

Fuente: eSIGEF

Elaborado: Departamento de Presupuesto

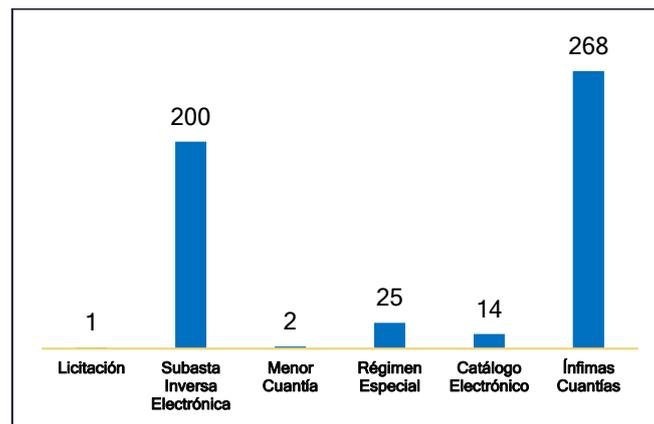
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el año 2022 se realizaron 242 procesos, como resultado del fortalecimiento de los procesos dinámicos, a través de la agrupación de insumos, medicamentos y demás trabajos de mantenimiento y servicios que el HE1 requiere de forma técnica y/o administrativa para obtener mejores beneficios.

El PAC al cierre del año 2022 ascendió a \$ 20.314.851,89 incluido el presupuesto conseguido en mayo.

En cuanto a la ejecución del PAC, se han desarrollado un total de **242 procesos** de contratación en sus diferentes tipos de procesos por un valor adjudicado de \$20.314.851,89 prevaleciendo los procesos dinámicos (catálogo y subastas) que han permitido generar un ahorro institucional de \$1.244.296,20 representando un **estimado de ahorro del 6.12%** en relación al valor adjudicado.

Gráfico 4
Ejecución por Programa



Fuente: Informe de Contratación Anual 2022

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

Se han finalizado hasta la presente fecha 149 procesos de contratación pública para la adquisición de bienes, servicios y contratación de obras para el Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas N° 1.

69 contratos corresponden a procesos plurianuales con vigencia tecnológica y que permanecerán en estado de Ejecución de Contrato.

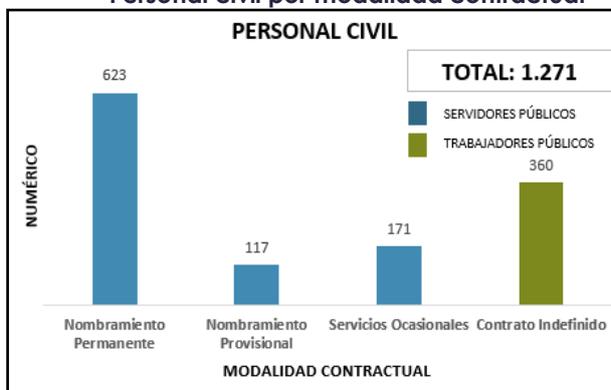
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Gestión de Talento Humano del HE1 busca mejorar y perfeccionar las habilidades de los profesionales en el desarrollo y ejecución de procesos interdisciplinarios, que se enfoquen en el continuo mejoramiento de los estándares de calidad y la consecuente atención médica de calidad y calidez.

Cifras del Talento Humano HE1

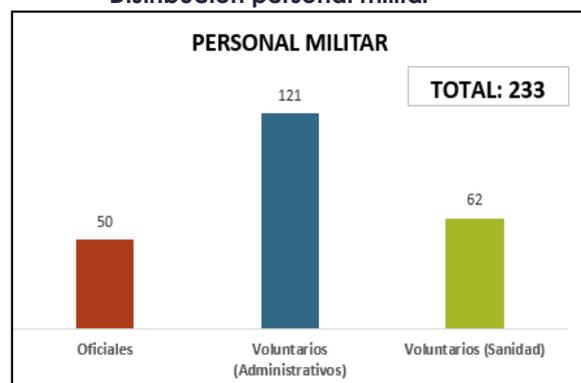
El HE1 en el año 2022 registró 1.504 colaboradores, entre personal civil y militar, de los cuales la mayor parte corresponde a personal civil, conforme se muestra a continuación:

Gráfico 5
Personal civil por modalidad contractual



Fuente: Distributivo de Remuneraciones (31-12-2022)
Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Gráfico 6
Distribución personal militar



Fuente: Escalafón militar (31-12-2022)
Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Gestión por subsistema

Planificación

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2022-0880-O de 12 de mayo de 2022, esta Casa de Salud contó con la aprobación de la **actualización de la Planificación de Talento Humano 2022**, reflejándose como campos de gestión:

Gráfico 7
Campos de gestión PTH



Fuente: Informe de Compras Públicas Anual 2022
Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

Con base en la PTH 2022, la Dirección de Talento Humano alcanzó ante Ministerio de Trabajo, la **validación y registro de la PEA** (Población Económicamente Activa) del HE-1 2022; aprobación a través de **Oficio Nro. MDT-SFSP-2022-1287-O**, de 24 de junio de 2022.

PEA HE1 2022: Procesos sustantivos 80,71%
Procesos adjetivos 19,29%

Selección



La Dirección de Talento Humano aplica los instrumentos de orden técnico y legal para ingresar personal idóneo bajo criterios de inclusión, igualdad de género, discapacidad y movilidad.

El número de servidores públicos requeridos por cada unidad o proceso interno para el logro de productos y/o servicios institucionales se calcula a través:



Vinculación de **10 (diez) médicos especialistas** para fortalecer **ocho (8) especialidades y dos (2) unidades** de los procesos agregadores de valor.

Desarrollo

Se cumplió el 100% el proceso de **Evaluación del Desempeño** de todo el personal de servidores públicos que laboran en el HE1, a través del cual se busca establecer una medida de los aportes y logros de los miembros de la organización, tanto desde el alcance de resultados como del comportamiento de acuerdo a una filosofía basada en la misión institucional. Los resultados denotan que la totalidad del personal supera el **80%** en la calificación de los 5 factores establecidos por el MDT, de acuerdo al siguiente gráfico:

Gráfico 8
Resultados evaluación de desempeño

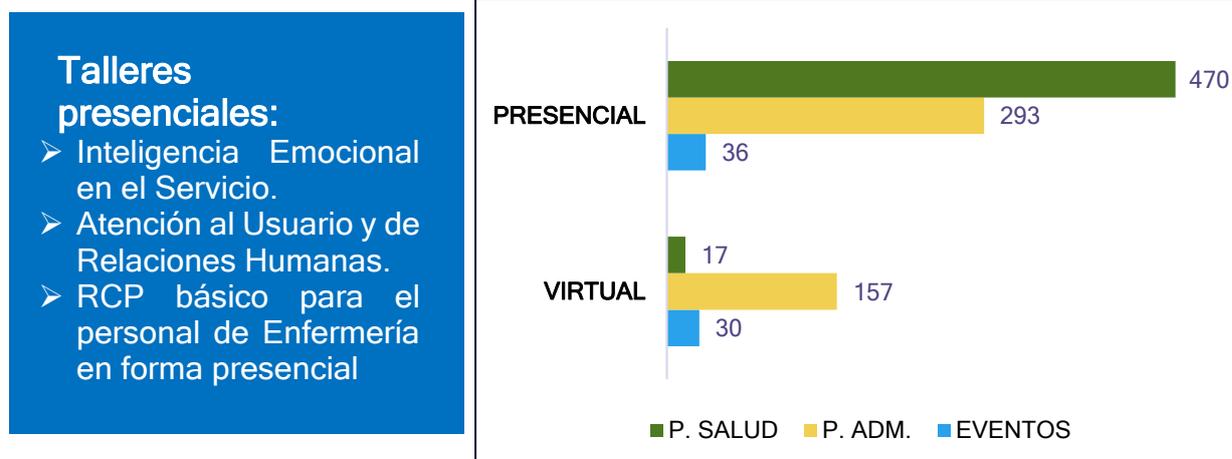


Fuente: SIITH

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

La capacitación y formación es básica en el desempeño de funciones, en el HE1 se ha venido trabajando con las instituciones gubernamentales para la capacitación de personal logrando que tanto el personal de salud y administrativo acceda a los mismos.

Gráfico 8
Personal capacitado por modalidad

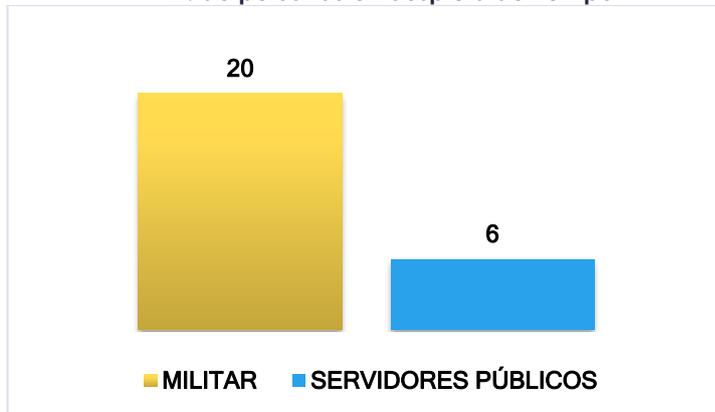


Fuente: Informe de Gestión TH 2022

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

Adicional a ello y en cumplimiento a las medidas de austeridad, se ha auspiciado a varios servidores públicos para que accedan a eventos de capacitación y formación.

Gráfico 9
N. de personas en auspicio de tiempo



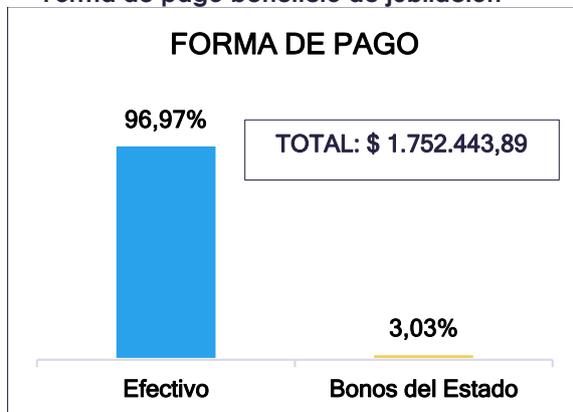
Eventos que se realizaron dentro y fuera del país.

Fuente: Informe de Gestión TH 2022
Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

Desvinculación

En el transcurso del año 2022, se realizó el pago a **treinta (30)** ex funcionarios del HE1 por concepto de compensación por jubilación.

Gráfico 10
Forma de pago beneficio de jubilación



Fuente: Informe de Gestión TH 2022
Elaborado por: Dpto. Desarrollo Institucional

Gráfico 11
N. de personas pagadas en 2022



Fuente: Informe de Gestión TH 2022
Elaborado por: Dpto. Desarrollo Institucional

Eliminación de siete (7) P.P.I. de Médicos Generales creadas por efecto de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario y que sus beneficiarios renunciaron.

ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

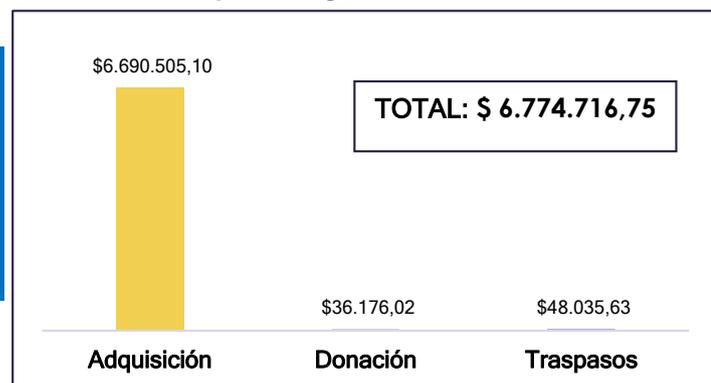
La adquisición y enajenación de bienes se realiza en el marco de las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e inventarios del Sector Público y Normas de Control Interno de la Contraloría General.

En el año 2022, se realizaron movimientos de incremento y disminución con los bienes institucionales, mismos que se registran en el sistema Esbye del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los bienes ingresados corresponden a adquisiciones con afectación presupuestaria, donaciones recibidas por diferentes entidades y traspasos a perpetuidad recibidos a favor de esta Casa de Salud.

Gráfico 12
Tipos de ingresos de bienes

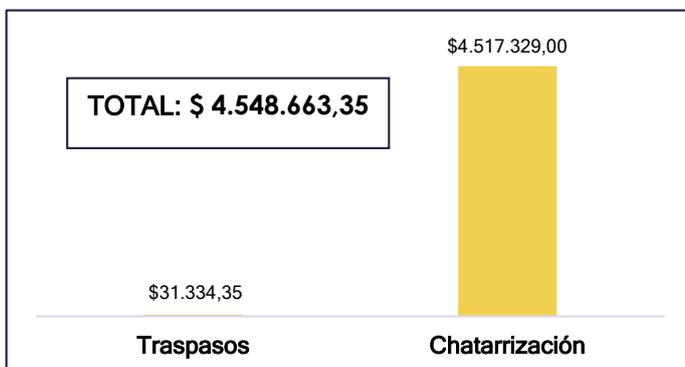
Incremento del patrimonio institucional en el ejercicio fiscal 2022 por un valor de **\$ 6.774.716,75.**



Fuente: Informe de Gestión TH 2022
Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

Los egresos se realizaron debido a la baja por chatarrización de los bienes que cumplieron con el tiempo de vida útil y traspasos a perpetuidad realizados a favor de las Unidades Militares.

Gráfico 13
Tipos de egresos de bienes



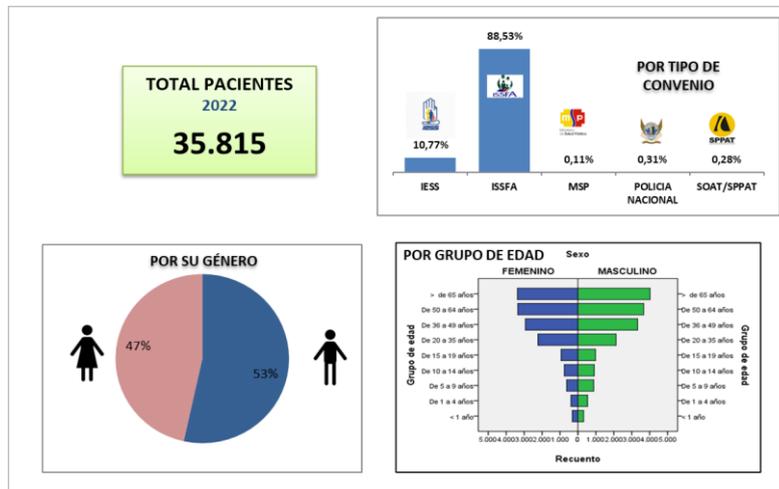
Los **bienes egresados** se generaron por el valor de **\$ 4.548.663,35**

Fuente: Informe de Gestión TH 2022
Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

SERVICIOS DEL HE1

Características Demográficas de los usuarios atendidos

Gráfico 14
Características demográficas usuarios



Durante el año 2022, solicitaron atención en el hospital un total de **35.815 pacientes** que representa el 13% del total de usuarios estimados en el subsistema de Salud de Fuerzas Armadas.

Fuente: Informe de Producción 2022

Elaborado por: Departamento de Desarrollo Institucional

La estructura demográfica refleja un predominio de los usuarios que se encuentran en los grupos de edad de > 65 años con el 22 % del total, seguido del grupo de edad de 50 a 64 años con el 19 % y del grupo de 36 a 49 años con el 18 %.

Por tipo de convenio, encontramos que los usuarios ISSFA (88 %) son los que con mayor frecuencia solicitan atención en los diferentes servicios del HE1.

Los usuarios de sexo masculino solicitan atención con mayor frecuencia con el 53% y el restante 47% son de sexo femenino. La pirámide de la población representa a una población adulta.

Gráfico 15
Usuarios ISSFA



Del total de usuarios ISSFA, los dependientes (62%) demandan con mayor frecuencia atención en los diferentes servicios del hospital, en este grupo se incluyen los cónyuges, hijos, derechohabientes y padres del militar

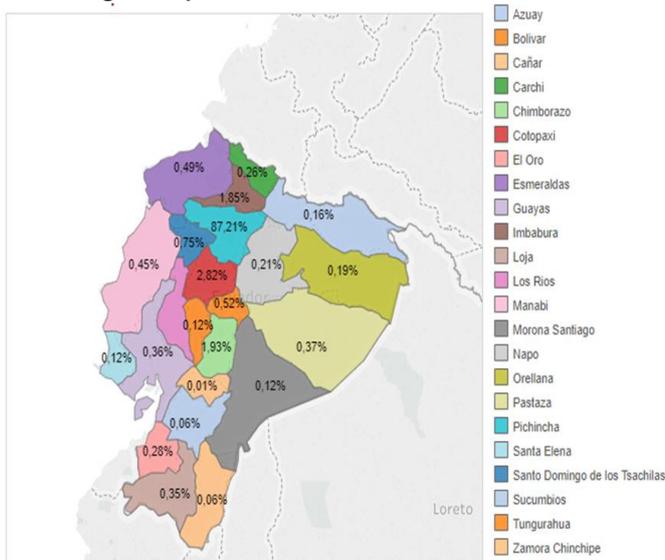
Fuente: Informe de Producción 2022

Elaborado por: Dpto. de Desarrollo Institucional

en servicio activo y pasivo; los usuarios militares en servicio activo (17%) y usuarios militares en servicio pasivo (21 %).

Los usuarios de la **fuerza terrestre** representan el 77 %, la fuerza aérea el 17 % y la fuerza naval 5 %, del total. Se debe tomar en cuenta que se encuentran incluidos los dependientes del militar en servicio activo y pasivo a quienes se les clasifica de acuerdo a la fuerza a la que pertenece el titular.

Gráfico 16
Lugar de procedencia de usuarios



Fuente: Informe de Producción 2022
Elaborado por: Dpto. de Estadística

Respecto al lugar de procedencia se puede observar que la gran mayoría de usuarios que acuden a esta Casa de Salud por servicios médicos provienen de la provincia de **Pichincha con un 87%**, seguido de la provincia de Cotopaxi con el 3%, Chimborazo con el 2% e Imbabura con el 2%, las demás provincias aportan con menos del 1%.

Perfil Epidemiológico

Diez principales causas de atención en consulta externa

Codigo Enfermedad	Enfermedad	Total Consultas Realizadas	%
I10	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	8.746	4,28%
E03	OTROS HIPOTIROIDISMOS	4.806	2,35%
N40	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	4.117	2,02%
K08.8	OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	2.952	1,45%
K29	GASTRITIS Y DUODENITIS	2.783	1,36%
E11	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	2.767	1,36%
I83	VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES	2.377	1,16%
M54.5	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	2.314	1,13%
J30.4	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	2.084	1,02%
N60	DISPLASIA MAMARIA BENIGNA	2.056	1,01%
	OTRAS PATOLOGIAS	169.137	82,85%
	Total general	204.139	100,00%

Las diez patologías más frecuentes de atención en la consulta externa representan el 17 % del total de atenciones en consulta externa. La patología más frecuente de atención

fue la hipertensión esencial, presentándose en alrededor de 4 pacientes de cada 100 que asistieron a recibir atención.

Diez patologías más frecuentes de egreso en hospitalización

Las diez primeras causas de egreso en hospitalización representan el 26% del total de egresos, lo que nos indica que existe una diversidad de patologías por las cuales se hospitalizan los pacientes.

Codigo Cie-10	Diagnostico	Egresos	%
U07.1	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO: CASO CONFIRMADO CON RESULTADO POSITIVO DE LA PRUEBA	230	3,42%
K35	APENDICITIS AGUDA	228	3,39%
O82.1	PARTO POR CESAREA DE EMERGENCIA	194	2,88%
N39.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	181	2,69%
K80	COLELITIASIS	171	2,54%
J18.9	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	134	1,99%
N18	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA	102	1,52%
G47.3	APNEA DEL SUEÑO	87	1,29%
N20	CALCULO DEL RINON Y DEL URETER	84	1,25%
K81.0	COLECISTITIS AGUDA	79	1,17%
	OTRAS PATOLOGIAS	4.998	74,29%
Total general		6.728	100,00%

La primera causa de egreso se encuentra codificada con el código U07.1 "COVID-19, virus identificado: caso confirmado con resultado positivo", presentándose en 3 de cada 100 pacientes que permanecieron hospitalizados.

Diez patologías más frecuentes de defunción en hospitalización

Codigo (Cie-10)	Diagnostico	Egresos	%
U07.1	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO: CASO CONFIRMADO CON RESULTADO POSITIVO DE LA PRUEBA	28	14,89%
J18.9	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA	13	6,91%
A41.9	SEPTICEMIA, NO ESPECIFICADA	10	5,32%
R57.9	CHOQUE, NO ESPECIFICADO	9	4,79%
A41	OTRAS SEPTICEMIAS	8	4,26%
J15.9	NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	6	3,19%
J96.0	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA	5	2,66%
R57.0	CHOQUE CARDIOGENICO	5	2,66%
A41.8	OTRAS SEPTICEMIAS ESPECIFICADAS	3	1,60%
I63	INFARTO CEREBRAL	3	1,60%
	OTRAS PATOLOGIAS	98	52,13%
Total general		188	100,00%

Las diez primeras causas de mortalidad en hospitalización, que representan el 48 % del total de defunciones.

La causa registrada como "COVID-19 virus identificado caso

confirmado con resultado positivo" es la más frecuente con el 15%, es decir, de cada 100 pacientes fallecidos 15 fueron por COVID-19.

Diez patologías más frecuentes de atención en emergencias

Las diez primeras causas de atención en emergencias

representan el 56 % del total de atenciones.

La enfermedad por rinofaringitis aguda y la diarrea y gastroenteritis

de presunto origen infeccioso son las que fueron atendidas con mayor frecuencia con el 6.37% y el 6.04%, respectivamente.

Codigo (Cie-10)	Diagnostico Alta	Total atenciones	%
J00	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1.651	6,37%
A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1.564	6,04%
N39.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1.417	5,47%
R10	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	1.417	5,47%
U07.1	COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO: CASO CONFIRMADO CON RESULTADO POSITIVO DE LA PRUEBA	1.152	4,45%
J06.9	INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA	1.011	3,90%
U07.2	COVID-19, VIRUS NO IDENTIFICADO	999	3,86%
J02	FARINGITIS AGUDA	961	3,71%
K59.0	CONSTIPACION	571	2,20%
R10.1	DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	519	2,00%
	OTRAS PATOLOGIAS	11.262	43,47%
Total general		25.907	100,00%

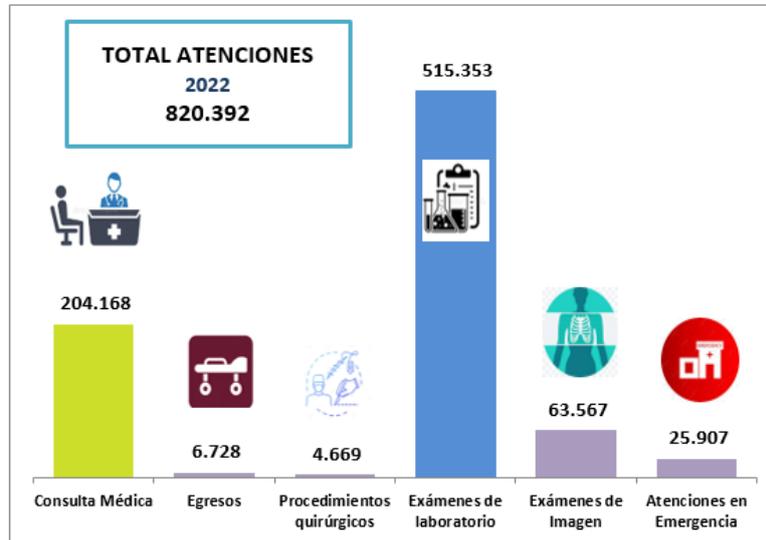
Diez procedimientos quirúrgicos más frecuentes realizados en quirófanos

Procedimiento	Total atenciones	%
COLECISTECTOMIA (LAPAROSCOPICA)	369	7,90%
APENDICECTOMIA LAPAROSCOPICA	240	5,14%
RESECCION O TRANSPOSICION DE PTERIGION, CON INJERTO	228	4,88%
PARTO POR CESAREA SOLAMENTE; CON CIUDADO POST PARTO O POSTOPERATORIO.	212	4,54%
SEPTOPLASTIA O RESECCION SUBMUCOSA, CON O SIN IMPLANTE DE CARTILAGO.	139	2,98%
LAPAROTOMIA EXPLORATORIA, CELIOTOMIA EXPLORATORIA, CON O SIN BIOPSIA, (PROCEDIMIENTO SEPARADO).	119	2,55%
CON O SIN COLECCION DE ESPECIMEN (ES), POR CEPILLADO O LAVADO (PROCEDIMIENTO SEPARADO).	105	2,25%
REMOCION DE CATARATA EXTRACAPSULAR CON INSERCCION DE LENTE INTRAOCULAR (PROCEDIMIENTO DE UN SOLO MOMENTO), TECNICA MANUAL O MECANICA (EJ.: IRRIGACION Y ASPIRACION O FACOEMULSIFICACION).	104	2,23%
REPARO DE HERNIA UMBILICAL, EDAD 5 ANOS O MAS, REDUCIBLE	98	2,10%
DEBRIDAMIENTO DE PIEL TEJIDO SUBCUTANEO, MUSCULO Y HUESO.	82	1,76%
OTROS PROCEDIMIENTOS	2973	63,68%
Total	4.669	100,00%

Los procedimientos quirúrgicos más frecuentes realizados durante el año 2022 se denotan que la colecistectomía (laparoscópica) (8%), apendicectomía (5%) y la resección o transposición pterigión con injerto (5%) son los procedimientos que se realizaron con mayor frecuencia en el centro quirúrgico.

Producción de servicios médicos

Gráfico 17
Atenciones 2022



Fuente: Informe de Producción 2022
Elaborado por: Dpto. de Estadística

Atenciones en consulta externa



Durante el año 2022, se brindaron un total de **204.168 atenciones** que comparado con el total de consultas realizadas del año 2021 existe un incremento del 38%. Diariamente en promedio se brindaron 851 atenciones de las cuales el 25 % fueron atenciones de primera vez y el 75% atenciones

subsecuentes.

En promedio diariamente cada médico atendió 10 ± 6 pacientes con promedio consulta/hora/médico de 2.69 pacientes atendidos. Los pacientes debieron esperar para ser atendidos por primera vez un promedio de 53 días, se registró que el 25% de pacientes no asistieron a las citas programadas.

Egresos en hospitalización

Durante el año 2022, egresaron de las diferentes especialidades de hospitalización un total de 6.728 pacientes que comparado con el total de egresos del año 2021 existe un incremento del 19%. Diariamente egresaron un

promedio de 18 pacientes, quienes permanecieron hospitalizados un promedio de 5,48 días.

Durante el año 2022, permanecieron un promedio diario de 100 pacientes hospitalizados que representa el 68% de ocupación de camas disponibles. Egresaron de cada cama disponible un promedio 42 pacientes, permaneciendo desocupadas las camas un promedio de 2,80 días entre el egreso e ingreso de un nuevo paciente.



Durante el año 2022, se registró la tasa de mortalidad general con el 2,79 % y la tasa neta (más de 48 horas) con el 2,11%. Se considera que en circunstancias normales la tasa de mortalidad general no debe ser mayor al 3%; internacionalmente se considera como aceptable una tasa de mortalidad más de 48 horas de hasta el 4 %, sobre este nivel ya amerita una investigación y revisión de normas y procedimientos utilizados en el hospital.

Procedimientos quirúrgicos



Durante el año 2022, se registraron un total de 4.669 procedimientos quirúrgicos que comparado con el total de procedimientos realizados el año 2021, existe un incremento del 27%. Se realizaron un promedio de 18 cirugías diariamente, de las cuales el 38 % fueron emergentes y el 62% programadas, el 22% del total de procedimientos fueron del día sin necesidad de internación. Durante el año 2022, del total de procedimientos programados se suspendieron el 9,33%, siendo las causas más frecuentes por las cuales se suspenden los procedimientos quirúrgicos: la falta de autorizaciones exámenes o chequeos con el 20%, los pacientes presentan una enfermedad (16%) y el paciente no acude (11%). Se estima que cerca del 60% de las cancelaciones quirúrgicas son potencialmente evitables usando técnicas de mejora de la calidad.

Auxiliares de diagnóstico y tratamiento

Durante el año 2022, se realizaron un total de 515.343 exámenes de laboratorio que, comparado con el total de exámenes del año 2021, existe un decremento del 6%. Se realizaron un promedio diario de 1.412 exámenes, de los cuales el 46 % fueron solicitados por el servicio de consulta externa, el 36% por el servicio de hospitalización y el 18% por el área de emergencias.



Durante el año 2022, se realizaron un total de 63.987 exámenes de imagen que, comparado con el total de exámenes de imagen realizados en el año 2021, existe un decremento del 3%. Se realizó un promedio diario de 175 exámenes, de los cuales el 54% fueron solicitados por el servicio de

consulta externa, el 36 % por el servicio de hospitalización y el 18% por el servicio de emergencias.

Atenciones en emergencias

Durante el año 2022, asistieron a recibir atención en emergencias un total de 25.907 que, comparado con el total del año 2021, existe un incremento del 46%. Se atendió un promedio de 71 pacientes diariamente de los cuales el 84% son por causas clínicas, el 10 % por, las obstétricas con el 3% y las quirúrgicas con el 2% y por otras causas el 1%.



Durante el año 2022, del total de atenciones el 52 % fueron dados el alta al domicilio, el 26 % fueron internados a hospitalización, el 22 % fueron derivadas a consulta externa y menos del 1 % fueron transferidos a otras casas de salud.

Durante el año 2022, el 46% de pacientes permanecieron menos de 6 horas en el servicio de emergencias, seguido del 17% que permanecieron más de 6 horas (observación) y el 37% que fueron atendidos en el consultorio de urgencias.

Atenciones en odontología



Durante el año 2022, se brindaron un total de 13.115 atenciones en el servicio de odontología que, comparado con el total de atenciones del año 2021, existe un incremento del 23%. Diariamente se atendió un promedio de 53 pacientes. Se atendieron por parte del personal de

odontólogos un promedio de 1.42 pacientes por hora consultorio. Los pacientes tuvieron que esperar un promedio de 21 días para ser atendidos por primera vez desde que solicitaron el turno.

Indicadores de atención médica

Satisfacción de usuarios

DIMENSIONES	META	DATO 2022
Satisfacción con el tiempo de espera para ser atendido	82%	64%
Satisfacción con el trato del personal médico y administrativo	94%	99%
Satisfacción con la información médica recibida	92%	98%
Satisfacción con el confort de las instalaciones	90%	98%

Satisfacción global
94%

En general, podemos decir que un 94% de los usuarios entrevistados manifiestan estar satisfechos con la atención recibida en los diferentes servicios médicos de esta Casa de Salud, proporción que se encuentra en la meta propuesta que es del 90%.



CUMPLIMIENTO DE APORTES CIUDADANOS

COMPROMISO

Renovación de equipos médicos.

RESPUESTA

El Hospital coordinó con el ISSFA para conseguir la asignación adicional de recursos en el segundo trimestre del 2022, lo que permitió fortalecer de equipo médico, quirúrgico, diagnóstico, rehabilitación, odontología y de laboratorio, así como mobiliario médico y administrativo que ha permitido renovar las áreas de Consulta Externa, Hospitalización, Auxiliares de diagnóstico y Tratamiento, con especial énfasis en las áreas remodeladas como Fisiatría, Emergencia, Piso 10, UCI y Odontología.

COMPROMISO

Retornar a la normalidad en la atención de todas las especialidades.

RESPUESTA

En atención a Resolución del COE Nacional del 17 de marzo de 2022 y la evolución epidemiológica, el HE1 ha ampliado la atención al 100% en todas sus especialidades desde el mes de marzo de 2022.

COMPROMISO

Cuál es la gestión que realiza para incrementar su presupuesto.

RESPUESTA

Reuniones de coordinación con ISSFA.
Conciliación de saldo de deuda de objeciones por concepto de atenciones médicas.
Suscripción de convenio para abono de deuda.
Incremento en techo de egresos e ingresos por \$16.500.000,00.

COMPROMISO



Implementar especialistas médicos en especialidades de alta demanda que derivan a los pacientes.

RESPUESTA

Las atenciones médicas generadas en el año 2022 evidencian un incremento en todos los servicios que ofrece el HE1, asimismo observando los resultados del año 2022 de los indicadores de gestión, se identifica que el indicador "obtener un turno por primera vez en consulta externa" cerró con 53,50 días.

A nivel de especialidad 24 de las 38 especialidades no cumplen con la meta propuesta que es de 35 días, así también la atención oportuna en los otros servicios del HE1 como Emergencia y Hospitalización, es por ello que en el año 2022 se fortaleció a 8 especialidades y 2 unidades de los procesos agregadores de valor de esta Casa de Salud, a través de la **vinculación de 10 médicos especialistas.**

COMPROMISO

No ha sido cancelado beneficios de jubilación al personal que se desvinculó del HE1.

RESPUESTA

Por ser un proceso sustantivo del Comando Conjunto de FF.AA., el HE1 no realiza trámites directamente ante el Ministerio del Trabajo, lo hace mediante el Ministerio de Defensa, institución a través de la cual se canaliza todas las acciones administrativas correspondientes, en este caso el pago del beneficio por jubilaciones responde a un proyecto de inversión administrado por el MIDENA.

Es así que a principios del año 2022 existía 137 ex funcionarios pendientes de pago por 6 periodos de gestión incluidos los del año 2022, así:

Tabla N.3
Exfuncionarios pendientes de pago 2022

AÑO	CODIGO DE TRABAJO	LOSEP
2017	1	0
2018	6	0
2019	19	4
2020	19	24
2021	13	16
2022	13	22

Fuente: Detalle de jubilaciones pendientes- consolidado de jubilaciones por años

Elaborado por: Dirección de Talento Humano



En el transcurso del año 2022, se realizó el pago a **treinta (30)** ex funcionarios; veinte y ocho (28) trabajadores públicos, bajo régimen de Código de Trabajo y un (1) servidor público bajo Régimen de LOSEP pago que se realizó en **efectivo** por un monto total de USD **\$ 1.699.343,89**, así mismo de un (1) servidor público bajo régimen de LOSEP, se realizó el pago mediante **Bonos del Estado por un valor de USD \$53.100,00**. Los pagos realizados corresponden a los periodos que se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla N.4
Exfuncionarios pendientes de pago 2022

AÑO	CODIGO DE TRABAJO	LOSEP
2017	1	0
2018	6	0
2019	19	2
2021	2	0

Fuente: Detalle de jubilaciones pendientes- consolidado de jubilaciones por años

Elaborado por: Dirección de Talento Humano

Con estos pagos realizados en el año 2022, aún permanecen 107 ex funcionarios pendientes de pago del beneficio por jubilación, desde el año 2019 al 2022; en este año se ha solicitado la respectiva asignación presupuestaria que permita cancelar los valores pendientes, por concepto de compensación por jubilación a través de los siguientes documentos:

- Oficio Nro. MDN-MDN-2022-0253-OF, de 21 de febrero de 2022
- Oficio Nro. MDN-CAF-2022-0442-OF, de 05 de abril de 2022
- Oficio Nro. MDN-CAF-2022-1124-OF, de 19 de agosto del 2022.

LOGROS INSTITUCIONALES

REMODELACIONES

SERVICIO DE EMERGENCIA

INICIO



REMODELACIÓN



ENTREGA DE OBRA



ESPECIALIDAD DE FISIATRÍA

INICIO



REMODELACIÓN



ENTREGA DE OBRA



POST OPERATORIO

INICIO



REMODELACIÓN



ENTREGA DE OBRA



SERVICIO DE ODONTOLÓGÍA

INICIO



REMODELACIÓN



ENTREGA DE OBRA



EQUIPAMIENTO

EQUIPO SPECT CT MARCA SIEMENS MODELO SYMBIA



TOMÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO REVOLUTION



TOMÓGRAFO DE SEGMENTO ANTERIOR - OFTALMOLOGÍA



MICROSCOPIO DE ALTA RESOLUCIÓN CON PROYECCIÓN DE IMÁGENES



COLUMNAS DE GASES MEDICINALES. EMERGENCIA



MESAS QUIRÚRGICAS. QUIROFANO



LAVADORA AUTOMÁTICA PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.
CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN



MONITORES MULTIPARAMETROS DE SIGNOS VITALES



MÁQUINA DE ANESTESIA



PARQUE INFORMÁTICO (233 COMPUTADORES)



AMBULANCIA DE TERCER NIVEL



COCHES Y MOBILIARIOS PISO 10



CAMILLAS PISO 10



REFRIGERADORA PORTÁTIL-BANCO DE SANGRE



SILLAS DE RUEDAS



COCHES PARA MEDICACIÓN



COCHES PARA REANIMACIÓN PULMONAR



PURIFICADOR DE AGUA- GENÉTICA





RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Contraloría General del Estado (DNA7-SySS-0002-2022)	
RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
<p>1. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, que previo a habilitar a los oferentes, verifiquen, el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la entidad en los pliegos y términos de referencia; y, la veracidad de la información que presenten los oferentes; a fin de que se califique y contrate a proveedores que se ajusten a los requerimientos institucionales.</p>	<p>Se dispone al Jefe de Compras Públicas realice la inducción respectiva y disponga a los Miembros de la Comisión Técnica, que previo a habilitar a los oferentes, verifiquen, el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la entidad en los pliegos y términos de referencia; y, la veracidad de la información que presenten los oferentes; a fin de que se califique y contrate a proveedores que se ajusten a los requerimientos institucionales.</p> <p>1. Oficio No. CCFFAA-HE-1-DL-2022-0016-OF.</p>
<p>2. Dispondrá a los Miembros de la Comisión de Recepción, que previo a recibir bienes y sus componentes, verifiquen que los mismos sean instalados acorde a lo detallado en las especificaciones técnicas, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los equipos adquiridos</p>	<p>Se dispone al Jefe de Mantenimiento y Abastecimientos, que realicen la inducción respectiva y disponga a los Miembros de la Comisión de Recepción, que previo a recibir bienes y sus componentes, verifiquen que los mismos sean instalados acorde a lo detallado en las especificaciones técnicas, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los equipos adquiridos.</p> <p>1. Oficio No. CCFFAA-HE-1-DL-2022-0014-OF 2. MEMO. No. CCFFAA-HE-1-DL-2022-0015-M</p>
<p>3. Dispondrá que previo a la elaboración de los estudios de mercado, se considere todos los parámetros y variables establecidas para el efecto, incluyendo inflación acumulada y precios unitarios de procesos anteriores publicados en el Portal de Compras Públicas, a fin de que los valores establecidos para el presupuesto referencial estén acorde a los precios del mercado.</p>	<p>Se dispone al personal designado para la formulación del estudio de mercado en este tipo de procesos, tomen en cuenta los precios unitarios de procesos similares realizados en el HE1, incluido el porcentaje de inflación acumulada, para que el presupuesto referencial determinado se encuentre al precio de mercado.</p> <p>1. Memo. No. HE-1-DL-2022-0052-M 2. Memo. No. HE-1-DL-2022-0053-M 3. Of. No. HE-1-DL-2022-0029-OF</p>
<p>4. Dispondrá a los responsables de las áreas requirentes, determinen y justifiquen técnicamente las reales necesidades de contratación que permita el cumplimiento de sus fines, sobre lo cual se realicen los estudios completos, definitivos y actualizados, a fin de que las adquisiciones satisfagan y cubran las verdaderas necesidades institucionales en cuanto a cantidad, calidad, precio, especificaciones técnicas y además condiciones de acuerdo a la naturaleza de los requerimientos.</p>	<p>Se dispone al personal responsable de las áreas requirentes, determinen y justifiquen técnicamente las reales necesidades de contratación a fin de que las adquisiciones satisfagan las necesidades institucionales en cuanto a cantidad, calidad, precio, especificaciones técnicas, y demás condiciones de acuerdo a la naturaleza del requerimiento.</p> <p>1. Memo. No. HE-1-DL-2020-0054-M 2. Of. No. HE-1-DL-2022-0030-OF 3. Memo. HE-1-DL-2022-0055-M</p>



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



<p>5. Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica, verificar la integridad de las oferentes presentadas y solicitar la convalidación de errores en los casos de errores de forma como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificados de documentos sobre su capacidad legal, técnica o económica; ilegibilidad de la información, entre otros, mismos que se encuentran establecidos en la normativa emitida para el efecto, a fin de garantizar el principio de participación, trato justo y transparencia, lo que permitirá a los oferentes solventar errores subsanables que se hayan podido presentar en la entrega de sus ofertas.</p>	<p>Se dispone al personal responsable de las áreas requirentes, determinen y justifiquen técnicamente las reales necesidades de contratación a fin de que las adquisiciones satisfagan las necesidades institucionales en cuanto a cantidad, calidad, precio, especificaciones técnicas, y demás condiciones de acuerdo a la naturaleza del requerimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memo. No. HE-1-DL-2020-0054-M 2. Of. No. HE-1-DL-2022-0030-OF 3. Memo. HE-1-DL-2022-0055-M
<p>6. Autorizará contrataciones bajo la modalidad de servicios profesionales, únicamente en los casos debidamente justificados y por necesidades institucionales que sean temporales y específicas.</p>	<p>Se realiza la gestión para la inclusión del perfil de Oficial de Seguridad Radiológica, para la aprobación por el MDT, a través Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando N° HE-1-DTH-2022-0015-M 2. Memorando N° HE-1-DTH-2022-0024-M 3. Informe técnico N° 2022-013-HE-1-11-d
<p>7. Dispondrá al Director de Talento Humano, autorizar permisos o compensaciones de trabajo que se encuentren contemplados en la ley, a fin de que los servidores gocen de días de descanso que legalmente les corresponden.</p>	<p>Suprimir el otorgamiento de días de permiso y/o compensaciones no determinadas en la Ley y en el reglamento.</p> <p>Documento donde se remite a las áreas requirentes el cumplimiento de la recomendación 7.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando N° HE-1-DG-2022-0024-OF 2. Memorando N° HE-1-DTH-2022-0025-M 3. Oficio N°. CCFFAA-HE-1-DTH-2022-0325-OF 4. Informe Técnico N° 001-2022-HE-1-ASEJ 5. Informe Técnico N° 22-081-HE-1-11-d
<p>8. Dispondrá al Analista de Talento Humano responsable de la administración del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones SIITH, registre oportunamente la información del personal, a fin de que se mantenga la información actualizada de los servidores del hospital y guarde consistencia con el Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nomina SPRYN, para que se facilite la toma de decisiones</p>	<p>Depurar la información en el SIITH y actualizar todo movimiento con cruce de información del sistema SPRYN, en la cual no se registra el personal militar, por lo tanto no coincide.</p> <p>Documentos donde se remite a las áreas requirentes el cumplimiento de la recomendación 8.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando Nro. HE-1-DTH-2022-0016-M 2. Reporte mensual de ingreso de información en el SIITH 3. Informe Técnico N° 2022-013-HE-1-11-d
<p>9. Dispondrá al Director de Talento Humano, que en base a los políticas, normas e instrumentos de orden general, mantenga actualizado, de acuerdo a los objetivos y fines institucionales, el Manual Organizacional y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos, con el propósito de contar con las herramientas administrativas, que definan las actividades, atribuciones y responsabilidades de cada cargo y el perfil que se requiere para cada</p>	<p>Trabajar coordinadamente con DDI-HE1, COMACO y MDT en la aprobación de un Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos.</p> <p>Documentos donde se remite a las áreas requirentes el cumplimiento de la recomendación 9.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Memorando Nro. HE-1-DG-2022-0023-M 2. Oficio Nro. HE-1-DTH-2022-0066-OF 3. Oficio Nro. HE-1-DTH-2022-0069-OF

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2023, siendo las 14h30 horas se reúne para la aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas año 2022, el equipo designado por el señor Director General del HE1 a través de Memorando Nro. CCFFAA-HE-1-HE-1-DDI-2023-0098-M; presidido por el Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, señor CPNV. EDGAR VIERA RAMOS, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional.

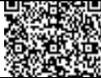
Con la presencia de todo el equipo de Rendición de Cuentas se da inicio a la reunión para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas
2. Aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas

Desarrollo:

Se procede a dar lectura del informe preliminar, donde cada miembro realiza observaciones al mismo y se realiza los cambios en ese momento ya que no corresponden a fondo sino a forma.

Culminado lo anterior, se da por APROBADO el presente informe y firman para constancia:

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
EQUIPO	
CRNL. AVC. CSM. Francisco Garzón DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	 Firmado electrónicamente por: JAIME FRANCISCO GARZON CISNEROS
CPNV. CSM. Edgar Viera Ramos JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	 Firmado electrónicamente por: EDGAR ALBERTO VIERA RAMOS
TCRN. ESP. AVC. Jaime Ortiz DIRECTOR FINANCIERO	 Firmado electrónicamente por: JAIME OSWALDO ORTIZ DELGADO
TCRN. EMS. Marco Flores DIRECTOR DE LOGÍSTICA	 Firmado electrónicamente por: MARCO MIJAIL FLORES ORTEGA
CAPT. Hugo Balladarez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	 Firmado electrónicamente por: HUGO LEONARDO BALLADAREZ MOROCHO
Ing. Adriana Coronel ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3	 Firmado electrónicamente por: GLADYS ADRIANA CORONEL LLIVI

La reunión finaliza a las 16h00.



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO JAVIER
LANAS VITERI**

**El GRAB. Fernando
Lanas V. DIRECTOR
GENERAL DEL HE-1**